

Fecha: 30-05-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: “Nunca hemos amparado el fraude”: Colmed presenta plan de acción para abordar el mal uso de las licencias médicas

Pág.: 18
Cm2: 665,7
VPE: \$ 6.623.350

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

“Nunca hemos amparado el fraude”: Colmed presenta plan de acción para abordar el mal uso de las licencias médicas

El Colegio Médico ofició al **Ministerio de Salud** y a la Contraloría para conocer los datos de los médicos que están implicados en estas situaciones “y de esa manera poder trasladarlos a procesos en los tribunales de ética”.

Daniela Silva

“Estamos profundamente consternados e indignados”, afirmó este jueves la presidenta del Colegio Médico, Anamaría Arriagada, en cuanto a los informes de Contraloría que revelaron un uso indebido en la emisión y el uso de las licencias médicas en el país.

El hecho, señaló, “nos preocupa, porque la licencia es ante todo un instrumento que es parte del acto médico, es un derecho de los trabajadores enfermos al reposo, es parte de nuevo de la atención médica, pero también implica un uso de recursos importantes para un país”.

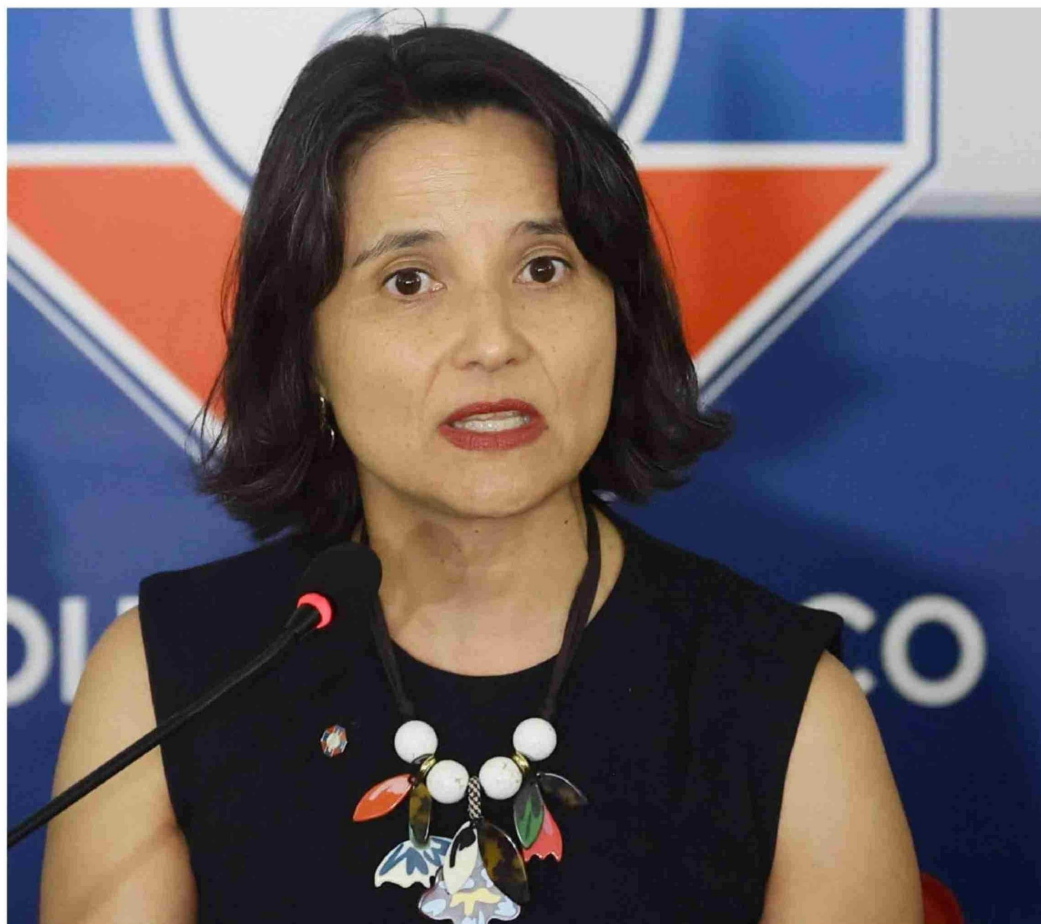
Es así que ante esta situación desde el gremio médico anunciaron un plan de acción con una estrategia para afrontar esto, reforzando además que desde Colmed enfrentarán este problema “con toda la fuerza” necesaria.

“Ante esta situación tan grave por supuesto hacemos una autocrítica, y por eso queremos decir hoy día con franqueza y con fuerza que nosotros nunca hemos amparado el fraude y que en esto no tendremos medias tintas, ni usaremos ningún resquicio, sino enfrentar este problema con toda la fuerza con la que haya que hacerlo”, apuntó.

En ese sentido, señaló que como primera medida de esta estrategia han oficiado al **Ministerio de Salud** y también a la Contraloría para así conocer los datos de los médicos que están implicados en estas situaciones “y de esa manera poder trasladarlos a procesos en los tribunales de ética”.

Junto con esto, añadió, también están avanzando en conformar los tribunales de ética donde aún no se habían conformado, “porque necesitamos que estén activos, con las puertas abiertas y operativos para resolver esta situación a la brevedad posible”.

Sobre este punto, Arriagada explicó que el lunes pasado tuvieron una reunión con el Fiscal Nacional Anticorrupción y con su



equipo, y así con la Fiscalía acordaron un protocolo y un convenio de funcionamiento que prevenga el fraude.

En segundo lugar, apuntó que establecerán una mesa de trabajo en conjunto con Suseso, con Compín y con el Consejo de Defensa del Estado en la sede de la Fiscalía. Esto, explicó Arriagada, “para poder mejorar la manera de perseguir en forma exitosa el fraude”.

Y como tercera medida, expresó, han establecido un canal de comunicación mucho más fluido con la Fiscalía. “Y lo haremos también en una reunión que hemos pedido a la Contraloría”, añadió.

Sumado a estas medidas, la presidenta del gremio también anunció que van a presentar al **Ministerio de Salud**, al Congreso y al país una propuesta de reforma profunda

► La presidenta del Colegio Médico, Anamaría Arriagada, indicó que los médicos con licencias falsas “van a pasar probablemente a sumario y sometidos a tribunales de ética”.

al subsidio de incapacidad laboral.

“Creemos que es el momento de hacerlo y que tenemos que hacerlo con responsabilidad y con la premura que esto rige, pero también con mucha seriedad”, afirmó.

En esta materia, junto con invitar a una comisión de expertos para poder incorporar sus sugerencias, realizarán también una consulta a los médicos colegiados y un seminario nacional.

Todas estas medidas, afirmó tajante, “están hechas para que de esta crisis podamos reforzar lo que es un instrumento tan im-

portante como la licencia médica”.

Consultada sobre qué postura tienen frente a los 250 médicos que fueron descubiertos haciendo partos en clínicas durante su reposo, Arriagada indicó que “todos esos médicos van a pasar probablemente a su sumario y al mismo tiempo van a ser sometidos a los tribunales de ética”.

“Recordar que las sanciones éticas son variables, evalúan el caso a caso, se suman, pero no necesariamente en la misma dirección, por ejemplo, que un sumario. Un sumario podría no dar ninguna sanción y sin embargo éticamente el doctor o la doctora pudiera ser materia del fondo o un castigo ético también”, explicó.

Por lo tanto, añadió, “nuestro proceso ético va a ir sin duda y se va a sumar probablemente a los sumarios”. ●